
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-038-C-2021
	<b>“Adquisición de Bolos Requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes”</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas del día catorce del mes de diciembre del dos mil veintiuno**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo a” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de Aclaraciones” del **Concurso por Invitación número GMA-038-C-2021**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte de los invitados se encuentra presente la **Ciudadana Claudia Patricia Torres Lopez**, Suplente de la Sindica de Hacienda, el **Licenciado en Administración Financiera Jesús Eduardo Hernández Jiménez**, Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Por parte del Area Ejecutora del Gasto el **Licenciado Miguel Angel Rosales de Santiago**, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social. Por lo que el Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**. Por parte de los concursantes no se encuentra nadie presente.



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-038-C-2021 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**. Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



 M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	"Acto de Junta de Aclaraciones"
	Concurso por Invitación GMA-038-C-2021
	"Adquisición de Bolos Requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes"

por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Ingeniero Melina Cruz Gasca** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.



El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con ocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>“Acto de Junta de Aclaraciones”</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-038-C-2021</b>
	<b>“Adquisición de Bolos Requerido por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio Aguascalientes”</b>

*[Firma]*

**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,**  
suplente del Presidente del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

*[Firma]*

**Contador Público Evangelina Frausto García,**  
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

*[Firma]*

**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
suplente del Director General del Instituto  
Municipal de Planeación y vocal del Comité de  
Adquisiciones

*[Firma]*

**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
vocal del Comité de Adquisiciones

*[Firma]*

**Ciudadana Claudia Patricia Torres Lopez,**  
Suplente de la Sindica de Hacienda,

*[Firma]*

**Licenciado en Administración Financiera**  
**Jesús Eduardo Hernández Jiménez,**  
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión  
Permanente de Hacienda

*[Firma]*

**Licenciado Miguel Angel Rosales de Santiago,**  
en representación de la Secretaria de Desarrollo  
Social.

*[Firma]*

**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----